

Intervenciones artísticas en el espacio público

En el marco de la 2ª Semana de Artes Visuales, el Ente Cultural de Tucumán, a través de la Dirección de Artes Visuales, abre una convocatoria para presentar proyectos que incentiven la creación de lxs colectivos de artistas a través de propuestas multidisciplinarias enmarcadas en las artes visuales.

La 2ª Semana de Artes Visuales propone el concepto de reseteo, entendiendo a éste como una propuesta de mirar y sentar nuevas bases, un reinicio en el contexto de pandemia, donde la vulnerabilidad se hizo presente en cada ser humano y en todo nuestro planeta.

Entonces ¿es posible tomar conciencia y transitar nuevos caminos? La convocatoria propone pensar lo sostenible desde el arte en los espacios públicos que fueron refugio en esta realidad de pandemia, e invita a los distintos colectivos de artistas a materializar estos conceptos con sus proyectos.

Entendiendo que los límites de las expresiones artísticas son dinámicos, se sugiere a los colectivos que trabajen en un proyecto que motive procesos culturales socialmente creativos considerando al medio ambiente, la sociedad y la economía como los tres pilares fundamentales de la sostenibilidad.

Participantes:

La convocatoria está dirigida a colectivos de artistas, integrados por productores culturales nacidos o residentes de la provincia de Tucumán.

La postulación deberá realizarse a través de uno de sus integrantes que representará al equipo a efectos de coordinación y comunicación con la Dirección de Artes Visuales.

Los colectivos de artistas deberán acreditar un mínimo de 6 meses de actividad anterior a la fecha de inicio de la presente convocatoria.

Podrán participar colectivos de artistas activos en la escena cultural de la provincia, integrados por dos o más personas mayores de 18 años.

Con la sola presentación a esta convocatoria, los participantes declaran conocer y aceptar las disposiciones de la misma.

Admisión de los proyectos:

Se admitirá un proyecto por colectivo de artistas, quienes deberán seleccionar uno de los siguientes lugares propuestos:

- Parque de 9 de Julio (sitio: Av. de los Próceres o el Rosedal)
- Parque Guillermina (sitio: Ingreso sobre Av. Mate de luna)
- Parque El Provincial (zona del polo gastronómico- Av. Roca)
- Plaza Urquiza
- Plaza San Martín

2ª SEMANA DE ARTES VISUALES

Los proyectos podrán presentar distintas propuestas materiales, espaciales y conceptuales, tales como: instalaciones, intervenciones, site-specific, producciones digitales, nuevas tecnologías, objetos/escultura y toda manifestación considerada dentro del campo de las Artes Visuales.

Se convocará a los y las seleccionadas a una reunión informativa virtual previa al comienzo de las actividades (Google meet.).

Los gastos del proyecto deben estar contemplados en la totalidad del fondo, destinado a fletes, seguros, gastos de personal, materiales, viáticos etc. En ningún caso el Ente Cultural de Tucumán se hará cargo de algún costo por fuera del monto asignado para la intervención.

La activación de las intervenciones se realizarán durante la 2ª Semana de Artes Visuales, de acuerdo a la programación de la misma.

Cada colectivo deberá comprometerse a la difusión del proyecto en sus redes sociales durante el proceso de producción de la propuesta y mientras dure la 2ª Semana de Artes Visuales.

Las actividades presentadas deberán estar sujetas a los protocolos establecidos por el COE.

El colectivo deberá comprometerse al acondicionamiento del espacio utilizado y su restitución al estado original previo a la intervención artística y contemplar la preservación de las piezas que pudieran integrar el proyecto.

No admisión:

No se admitirán propuestas que no se ajusten a lo siguiente:

A- que no cumplan con las características de colectivos de artistas. Los responsables del equipo solo pueden participar en un colectivo de artistas, en caso de pertenecer a varios deberán optar por un proyecto.

B-que no cumplan con los requerimientos de inscripción (inscripción en formulario online + enlace a Drive con todo el material).

C-No se admitirán proyectos cuyo enlace al Drive se encuentre con restricción de acceso y/o con archivos que posean protecciones y restricciones de apertura, edición, copia o impresión mediante contraseña. Tampoco se admitirán archivos comprimidos (Ejemplo .ZIP o .RAR)

Modalidad de inscripción y presentación del Proyecto:

Para la instancia de selección, la inscripción contará con los siguientes pasos de carácter obligatorio:

1. Completar formulario de inscripción on line, con los datos del representante y nombre del proyecto, ingresando a: <https://forms.gle/MFBNFNTqzxWe3p8La6>
2. Contenido del Drive para el formulario:
 - 1 PDF con datos personales de los integrantes y CV (biografía que no supere los 400 caracteres) del colectivo . Datos que deberá contener: apellido y nombre, DNI,

foto del anverso y reverso del DNI (sólo en el caso del representante), lugar de residencia, teléfono.

- Antecedentes de las prácticas artísticas del colectivo y redes sociales (con arroba al principio ej. @artesvisualestuc). Material visual de las producciones artísticas desarrolladas.
- El proyecto debe incluir:
 - Un PDF con la propuesta conceptual entre 800 y 1200 palabras.

Material gráfico, referencias visuales (Fotografías, dibujos, bocetos, planos, renders o imágenes digitales) enlaces de videos subidos a plataformas virtuales y todo lo necesario para la comprensión de la propuesta.

Selección:

A partir de la información presentada por los aspirantes, el comité seleccionará 3 proyectos en total. Se asignará a cada uno de ellos la suma de **\$70.000.- (Pesos setenta mil)**.

El Ente Cultural de Tucumán, podrá otorgar a los proyectos seleccionados, si fuera necesario un anticipo de hasta el 30% del monto total para la adquisición de materiales. El resto se abonará al finalizar la 2ª Semana de Artes Visuales.

El comité de selección estará conformado por un referente de la escena tucumana, en este caso el Lic Rolo Juarez y miembros del equipo de la Dirección de Artes Visuales, quienes además se encargarán del seguimiento del proceso.

De lo no previsto:

Toda cuestión que no estuviese prevista en las bases, como también las dudas interpretativas con relación a la aplicación del mismo serán resueltas por el ECT; su resolución e interpretación será definitiva e irrevocable.

Cronograma:

- Presentación de postulaciones on line: del 13 de septiembre al 13 de octubre.
- Comunicación de proyectos seleccionados vía mail hasta el 20 de octubre
- Montaje del proyecto: del 15 al 18 de noviembre
- Activación del proyecto expositivo: entre los días 19 a 26 de noviembre de 2021

Toda información referida a **Intervenciones artísticas en el espacio público** (inscripción, bases y condiciones) podrá ser consultada ingresando a www.enteculturaltucuman.gob.ar, a través del mail semanaartesvisuales@gmail.com.